

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER DE****118****MADRID NÚMERO 11**

EDICTO

D./Dña. ROSA M^a MARISCAL DE GANTE MIRON, Letrado/a de la Admón. de Justicia de Violencia sobre la Mujer nº 11 de Madrid.

Da fe, que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Divorcio contencioso num. 39/2020 instados por Procurador D./Dña. MARIA TERESA MARCOS MORENO en nombre y representación de D./Dña. SHARMIN AHMED contra D./Dña. FATHE AHMED en procedimiento de DIVORCIO CONTENCIOSO, en los que se ha dictado en fecha 28/05/2021 sentencia N^o 30/2021, contra la que se puede interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de veinte días.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado D./Dña. FATHE AHMED y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la LEC, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

En Madrid, a 3 de junio de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.993/21)

